

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Carrera 7 No 3 – 44
Supatá Cundinamarca
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Noviembre (9) nueve de dos mil veinte (2020).

Auto Interlocutorio No 135
Matrimonio Civil N° 2020-00053
Solicitantes: HIGINIO ZABALA PUENTES Y SANDRA RUBIELA PULIDO PULIDO

Para la celebración del matrimonio civil de HIGINIO ZABALA PUENTES Y SANDRA RUBIELA PULIDO PULIDO, señalase la hora de las once (11:00 a.m) de la mañana, del día veintisiete (27) de noviembre de 2020, con la intervención de los testigos ELADIO GUZMAN LAVERDE Y LUZ MARINA TRIANA ALVARADO, designados por los contrayentes.

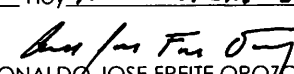
En consecuencia cítese a los testigos, para que concurran al acto.

NOTIFÍQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 079 Hoy 10-NOVIEMBRE-2020
El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO